

Cuadernos de fe y cultura 17. Presentación

Fernández Dávalos, David

2015-03-09

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/370>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

CUADERNOS DE FE Y CULTURA

DAVID FERNÁNDEZ DÁVALOS, S.J.

PRESENTACIÓN

El tercer milenio, tan preñado de esperanzas, no tardó en mostrarnos el rostro del autoritarismo a ultranza. Fundado en la irracionalidad y bajo la máscara de un discurso religioso, el belicismo irrumpió para dejar claro que ninguna razón o consenso puede oponérsele. Ya bajo la forma de una escalada de violencia terrorista identidad aún desconocida o con la impunidad y cinismo de un gobierno que se ha autotitulado policía planetario, el Leviatán se impone con voracidad ante grupos humanos ya de por sí golpeados por la frustración y la desesperanza.

Por otro lado, los sistemas democráticos ven minada su credibilidad y peor aún, su viabilidad, por su largo historial de corrupción y soberbia. Las sociedades latinoamericanas son sacudidas por la violencia rampante, incubada en decenios de empobrecimiento estructural y en nacientes culturas donde el trabajo asalariado ha dejado de tener sentido —o simplemente ha dejado de existir— abriendo la puerta a la delincuencia como alternativa real, posible y atractiva para la juventud.

El tan mencionado cambio de época se ha convertido en un mal sueño para las mayorías. “Sálvese quien pueda” parece ser el lema del nuevo siglo. Salvarse cada quien hasta que el destino lo alcance. ¿Otro mundo es posible?, ¿desde dónde se le puede pensar, diseñar, instrumentar?

Una vez más, la razón viene a romper lanzas contra el sin sentido y el desaliento. Y lo hace desde su recinto natural, el que le es absolutamente propio, la reflexión universitaria. En este número de los cuadernos de fe y cultura ofrecemos parte del trabajo intelectual del Mtro. David Fernández S.J., asistente de educación de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. Su amplia experiencia en el estudio de los fenómenos sociales y en la promoción de la cultura de los derechos humanos le

permite analizar las crisis contemporáneas para encontrar que es en la falta de cumplimiento estructural de estos derechos individuales y colectivos donde radica el germen de la descomposición social. Y es precisamente la formación universitaria la que está llamada a jugar un papel decisivo en revertir estas condiciones.

El primer texto: “La inspiración cristiana del sistema educativo ignaciano, el diálogo fe-cultura y la educación en derechos humanos”, es la conferencia de clausura del V foro sobre derechos humanos del sistema UIA-ITESO, celebrado los días 9, 10 y 11 de octubre de 2002 en la Universidad Iberoamericana Puebla. El segundo texto: Educación superior y derechos humanos: el papel de las universidades ante los retos del siglo XXI, es un discurso que fue leído en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la ciudad de México el 28 de mayo de 2003, en el marco de -----

Ambos textos son una mirada crítica al quehacer universitario, desde la experiencia académica (el autor fue rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en Guadalajara) y a la luz de la inspiración evangélica que anima la labor educativa. Se argumenta para responder a las preguntas ¿cuál es el papel de las universidades cristianas en la construcción de una cultura que posibilite la paz a través de la promoción concreta de la justicia? ¿Qué ocurre si estas opciones no son asumidas por tales universidades?

Esta reflexión sobre el sentido de las instituciones educativas es propia de esta generación de la Iglesia, fruto claro del Concilio. En 1967 los obispos latinoamericanos pidieron a un grupo de peritos un análisis exhaustivo de la situación de las universidades, hoy lo conocemos como el Documento de Buga y por la contundencia de sus afirmaciones es vigente en la actualidad. Entre sus conclusiones destaca el pobre papel desempeñado por las universidades católicas para responder a las

necesidades de las mayorías, formando solamente élites exitosas en sociedades de lacerantes contrastes.¹

A partir de Buga, de los documentos episcopales de Medellín y de los procesos de movilización social que se dan en los años sesenta y setenta, las universidades cristianas comienzan a ser sacudidas por este llamado urgente de la realidad para replantear el para qué (o mejor, el para quiénes) de sus funciones sustantivas. Es en la década de los ochenta cuando con más claridad aparece la reflexión sistemática sobre los derechos humanos como medios para garantizar la viabilidad de las sociedades, quedando abierta la puerta para que esta reflexión tuviera un espacio natural en las aulas.

Es evidente que en muchas universidades esto no ha pasado de ser un discurso y en algunas el asunto de los Derechos Humanos es cosa por la que puede o no optarse, sin embargo en las universidades de inspiración cristiana el asunto se vuelve sustantivo y es incluso exigible que el tema sea tocado y que se actúe con coherencia al respecto.

Los textos de David Fernández aquí publicados son una continuación de esta mirada lúcida, aguda y cargada de deseos de compromiso iniciada en Buga. En un escenario latinoamericano y mundial todavía más polarizado que el de hace 35 años, con estructuras de explotación económica más refinadas pero también con un historial de proyectos posibilitadores de vida digna, el análisis nos va llevando a entender cuál es el papel que juega hoy la promoción de los derechos humanos en las universidades.

Es importante la palabra de un cristiano desde el ámbito universitario que marca líneas muy generales, y a la vez muy claras sobre cómo entender y vivir el Evangelio en este mundo posmoderno y globalizado urgido de aliento. Los derechos humanos vienen a ser esa “...pequeña utopía al

¹ Menéndez, Valentín. Iglesia y Universidad en América Latina, p. 28

alcance de todos, exigible desde ya y realizable en todos los rincones del globo. Son ellos el mínimo a lo que tenemos derecho, el máximo a lo que debemos aspirar en el mundo de hoy: que todos gocen de lo que necesitan, que todos aporten aquello que puedan dar.”

En el primer texto cuando habla del imaginario mexicano y su fundamento teológico, hace alusión a tres rasgos socioculturales que dificultan la educación y plena vigencia de los derechos humanos: la presunta superioridad del varón sobre la mujer, la naturalización de las desigualdades sociales y de la exclusión y la intolerancia frente a lo diverso. Parecería muy obvio el que estas concepciones obstaculizan el desarrollo de una cultura de los derechos humanos, sin embargo, lo novedoso de Fernández es que lleva estas concepciones hasta sus últimas consecuencias: “Porque Eva, la compañera de Adán, la otra imagen de Dios, es el retrato vivo de lo que no hemos permitido que Dios sea para la humanidad entera.” “Así nuestras ideas sobre la mujer como necesariamente dependiente del varón, como mero objeto sexual, como ser menor o irracional, se nos evidencian como herejías en el estricto sentido del término.”

Para Fernández, el tema de la constante violación a los derechos humanos no puede tener justificación ni sentido en Dios, no en el Dios de Jesús. Estas violaciones “...son consecuencia de la opción primera de Dios: la encarnación y el respeto a la libertad humana. Es la expresión subversiva del Dios solidario hasta las últimas consecuencias.”

En la impotencia del pobre, “Dios se nos muestra como el verdadero Dios”, el que es capaz de sufrir con el necesitado.

Las grandes mayorías víctimas de la exclusión del sistema de mercado globalizado dejan claro que no estamos entendiendo lo que Dios quiere y pide para nosotros, sus hijos; Dios no quiere limosnas, “Dios quiere nuestro corazón. Dios quiere que tengamos una nueva perspectiva al valorar a las personas. Dios quiere que queramos más la voluntad de Dios que nuestro propio consuelo. Dios

quiere que prestemos atención a los que sufren, a los pobres y excluidos. Dar a cada cual lo que Dios quiere para ellos, todos iguales frente a Su mirada.”

Frente a este mundo injusto y sin sentido, las universidades de inspiración cristiana tienen la importante misión de sembrar la esperanza. Una esperanza que no es sentido del sufrimiento, sino futuro, superación y trascendencia de ese sufrimiento injusto. “Universitarios y defensores y defensoras de los derechos humanos decimos sí y proponemos, en cambio, un proyecto de democracia real, en donde las relaciones económicas, sociales y políticas —con alimentación, salud y educación— y con verdadera participación, libertad y alegría, especialmente para las mayorías secularmente empobrecidas y para los sectores marginados, sean una realidad cotidiana.”

La universidad debe ser promotora de los derechos humanos hacia fuera y debe buscar lazos de comunicación y participación con los diversos sectores y grupos sociales en la construcción de una cultura a favor de la dignidad humana y de vida.

Pero también tiene una importante labor hacia dentro de ella misma desde el testimonio y en la formación de un espíritu crítico, que no es otra cosa que “...la pasión por la verdad que se busca y se descubre gradualmente con humildad, asiduidad y rigor, sin poder jamás llegar a poseerla absolutamente.”

La búsqueda de la verdad debe llevarnos a servirla, no a instrumentarla sirviéndonos de ella. El servicio se traduce en libertad, justicia y bien, en cuanto a que las falacias son las que sostienen la opresión, la injusticia y la iniquidad. Esta indagación profunda de la realidad es lo que permite a la universidad no ser únicamente fábrica de titulados. “Limitarse a enseñar cómo funcionan las cosas,

sin preocuparse del porqué, es una grave mutilación del espíritu universitario.”² Una universidad libre, integrada es la que puede formar personas integradas y libres.

Esperamos que la lectura de estos textos ofrezca al lector pistas sobre el actual desafío universitario: la construcción de una cultura de los derechos humanos que posibilite una “...integración global alternativa, en la que la dignidad de las personas y de los pueblos sea la razón y el sentido último de la historia. Y esto es así, porque la historia de los seres humanos es también la historia de la Salvación, la historia de Dios mismo.”

² Poupard, Paul. La dimensión cultural cristiana en la universidad católica. p. 192.

Educación y Derechos Humanos

David Fernández Dávalos, S. J.

ÍNDICE

Presentación

La inspiración cristiana del sistema educativo ignaciano, el diálogo fe-cultura y la educación en derechos humanos

Educación superior y derechos humanos: el papel de las universidades ante los retos del siglo XXI

PRESENTACIÓN

El tercer milenio, tan preñado de esperanzas, no tardó en mostrarnos el rostro del autoritarismo a ultranza. Fundado en la irracionalidad y bajo la máscara de un discurso religioso, el belicismo irrumpió para dejar claro que ninguna razón o consenso puede oponérsele. Ya bajo la forma de una escalada de violencia terrorista, identidad aún desconocida o con la impunidad y cinismo de un gobierno que se ha autoproclamado policía planetario, el Leviatán se impone con voracidad ante grupos humanos ya de por sí golpeados por la frustración y la desesperanza.

Por otro lado, los sistemas democráticos ven minada su credibilidad y peor aún, su viabilidad, por su largo historial de corrupción y soberbia. Las sociedades latinoamericanas son sacudidas por la violencia rampante, incubada en decenios de empobrecimiento estructural y en nacientes culturas donde el trabajo asalariado ha dejado de tener sentido –o simplemente ha dejado de existir– abriendo la puerta a la delincuencia como alternativa real, posible y atractiva para la juventud.

El tan mencionado cambio de época se ha convertido en un mal sueño para las mayorías. “Sálvese quien pueda” parece ser el lema del nuevo siglo. Salvarse cada quien hasta que el destino lo alcance. ¿Otro mundo es posible?, ¿desde dónde se le puede pensar, diseñar, instrumentar?

Una vez más, la razón viene a romper lanzas contra el sin sentido y el desaliento. Y lo hace desde su recinto natural, el que le es absolutamente propio, la reflexión universitaria. En este número de *Cuadernos de Fe y Cultura* ofrecemos parte del trabajo intelectual del Mtro. David Fernández S. J., asistente de educación de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. Su amplia experiencia en el estudio de los fenómenos sociales y en la promoción de la cultura de los derechos humanos le permite

analizar las crisis contemporáneas para encontrar que es en la falta de cumplimiento estructural de estos derechos individuales y colectivos donde radica el germen de la descomposición social. Y es precisamente la formación universitaria la que está llamada a jugar un papel decisivo en revertir estas condiciones.

El primer texto, “La inspiración cristiana del sistema educativo ignaciano, el diálogo fe-cultura y la educación en derechos humanos”, es la conferencia de clausura del V foro sobre derechos humanos del sistema UIA-ITESO, celebrado los días 9, 10 y 11 de octubre de 2002 en la Universidad Iberoamericana Puebla. El segundo texto, “Educación superior y derechos humanos: el papel de las universidades ante los retos del siglo XXI”, es un discurso que fue leído en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la ciudad de México, el 28 de mayo de 2003.

Ambos textos son una mirada crítica al quehacer universitario, desde la experiencia académica (el autor fue rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO, en Guadalajara) y a la luz de la inspiración evangélica que anima la labor educativa. Se argumenta para responder a las preguntas: ¿cuál es el papel de las universidades cristianas en la construcción de una cultura que posibilite la paz a través de la promoción concreta de la justicia?, ¿qué ocurre si estas opciones no son asumidas por tales universidades?

Esta reflexión sobre el sentido de las instituciones educativas es propia de esta generación de la Iglesia, fruto claro del Concilio Vaticano II. En 1967 los obispos latinoamericanos pidieron a un grupo de peritos un análisis exhaustivo de la situación de las universidades, hoy lo conocemos como el *Documento de Buga* y, por la contundencia de sus afirmaciones, es vigente en la actualidad. Entre sus conclusiones destaca el pobre papel desempeñado por las universidades católicas para responder a las

necesidades de las mayorías, formando solamente élites exitosas en sociedades de lacerantes contrastes.¹

A partir de Buga, de los documentos episcopales de Medellín y de los procesos de movilización social que se dan en los años sesenta y setenta, las universidades cristianas comienzan a ser sacudidas por este llamado urgente de la realidad para replantear el para qué (o mejor, el para quiénes) de sus funciones sustantivas. Es en la década de los ochenta cuando con más claridad aparece la reflexión sistemática sobre los derechos humanos como medios para garantizar la viabilidad de las sociedades, quedando abierta la puerta para que esta reflexión tuviera un espacio natural en las aulas.

Es evidente que en muchas universidades esto no ha pasado de ser un discurso y en algunas el asunto de los derechos humanos es cosa por la que puede o no optarse, sin embargo en las universidades de inspiración cristiana el asunto se vuelve sustantivo y es incluso exigible que el tema sea tocado y que se actúe con coherencia al respecto.

Los textos de David Fernández aquí publicados son una continuación de esta mirada lúcida, aguda y cargada de deseos de compromiso iniciada en Buga. En un escenario latinoamericano y mundial todavía más polarizado que el de hace 35 años, con estructuras de explotación económica más refinadas pero también con un historial de proyectos posibilitadores de vida digna, el análisis nos va llevando a entender cuál es el papel que juega hoy la promoción de los derechos humanos en las universidades.

¹ MENÉNDEZ, Valentín, en *Iglesia y Universidad en América Latina y orientaciones de la Iglesia y de la Compañía para la pastoral universitaria AUSJAL*. Cuadernos de Reflexión Universitaria núm. 28, México, 2000.

Es importante la palabra de un cristiano desde el ámbito universitario que marca líneas muy generales y, a la vez, muy claras sobre cómo entender y vivir el Evangelio en este mundo posmoderno y globalizado urgido de aliento. Los derechos humanos vienen a ser esa “...pequeña utopía al alcance de todos, exigible desde ya y realizable en todos los rincones del globo. Son ellos el mínimo a lo que tenemos derecho, el máximo a lo que debemos aspirar en el mundo de hoy: que todos gocen de lo que necesitan, que todos aporten aquello que puedan dar”.

En el primer texto, cuando habla del imaginario mexicano y su fundamento teológico, hace alusión a tres rasgos socioculturales que dificultan la educación y plena vigencia de los derechos humanos: la presunta superioridad del varón sobre la mujer, la naturalización de las desigualdades sociales y de la exclusión y la intolerancia frente a lo diverso. Parecería muy obvio el que estas concepciones obstaculizan el desarrollo de una cultura de los derechos humanos, sin embargo, lo novedoso de Fernández es que lleva estas concepciones hasta sus últimas consecuencias: “Porque Eva, la compañera de Adán, la otra imagen de Dios, es el retrato vivo de lo que no hemos permitido que Dios sea para la humanidad entera.” “Así nuestras ideas sobre la mujer como necesariamente dependiente del varón, como mero objeto sexual, como ser menor o irracional, se nos evidencian como herejías en el estricto sentido del término.”

Para Fernández, el tema de la constante violación a los derechos humanos no puede tener justificación ni sentido en Dios, no en el Dios de Jesús. Estas violaciones “...son consecuencia de la opción primera de Dios: la encarnación y el respeto a la libertad humana. Es la expresión subversiva del Dios solidario hasta las últimas consecuencias”.

En la impotencia del pobre, “Dios se nos muestra como el verdadero Dios”, el que es capaz de sufrir con el necesitado.

Las grandes mayorías, víctimas de la exclusión del sistema de mercado globalizado, dejan claro que no estamos entendiendo lo que Dios quiere y pide para nosotros, sus hijos; Dios no quiere limosnas, “Dios quiere nuestro corazón. Dios quiere que tengamos una nueva perspectiva al valorar a las personas. Dios quiere que queramos más la voluntad de Dios que nuestro propio consuelo. Dios quiere que prestemos atención a los que sufren, a los pobres y excluidos. Dar a cada cual lo que Dios quiere para ellos, todos iguales frente a Su mirada.”

Frente a este mundo injusto y sin sentido, las universidades de inspiración cristiana tienen la importante misión de sembrar la esperanza. Una esperanza que no es sentido del sufrimiento, sino futuro, superación y trascendencia de ese sufrimiento injusto. “Universitarios y defensores y defensoras de los derechos humanos decimos sí y proponemos, en cambio, un proyecto de democracia real, en donde las relaciones económicas, sociales y políticas –con alimentación, salud y educación– y con verdadera participación, libertad y alegría, especialmente para las mayorías secularmente empobrecidas y para los sectores marginados, sean una realidad cotidiana.”

La universidad debe ser promotora de los derechos humanos hacia fuera y debe buscar lazos de comunicación y participación con los diversos sectores y grupos sociales en la construcción de una cultura a favor de la dignidad humana y de vida. Pero también tiene una importante labor hacia dentro de ella misma desde el testimonio y en la formación de un espíritu crítico, que no es otra cosa que “...la pasión por la verdad que se busca y se descubre gradualmente con humildad, asiduidad y rigor, sin poder jamás llegar a poseerla absolutamente”.

La búsqueda de la verdad debe llevarnos a servirla, no a instrumentarla sirviéndonos de ella. El servicio se traduce en libertad, justicia y bien, en cuanto a que las falacias son las que sostienen la opresión, la injusticia y la iniquidad. Esta indagación profunda de la realidad es lo que permite a la

LA INSPIRACIÓN CRISTIANA DEL SISTEMA EDUCATIVO IGNACIANO, EL DIÁLOGO FE-CULTURA Y LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS*

Introducción

Es para mí un honor el que me hayan confiado la conferencia conclusiva de este encuentro. Me han pedido que hable de los rasgos que ha de tener nuestra formación universitaria en relación con los derechos humanos. Me refiero a la educación superior encomendada a la Compañía de Jesús y a todos aquellos que comparten la misma inspiración y carisma, los que nos heredara el Padre Ignacio.

Me situaré, entonces, en el nivel de los discursos últimos, los que tocan el sentido más profundo de la existencia del ser humano, los que tienen que ver con el misterio de la vida y con la trascendencia. Supone esto, y soy consciente de ello, un brinco metodológico respecto del nivel discursivo en el que se suelen situar los derechos humanos, comprendidos éstos como normas jurídicas universales y, a lo más, como valores fundamentales propios de la naturaleza humana. Iré, pues a los espacios propios de la fe creyente, donde, considero, una educación ignaciana, encuentra su fundamento y su sentido último.

No desconozco, por cierto, y quiero dejarlo claro también desde el principio, que los derechos humanos son un producto sociohistórico. En idea de Savater, algo que está ahí desde siempre, pero que los seres humanos vamos descubriendo gradualmente en la historia, y que posteriormente vamos formulando positivamente, es decir, como norma obligatoria o como valor universal.

Así, mi discurso, por más intangible o “espiritual” que pueda parecer a algunos, apunta también a propiciar y desarrollar nuevas prácticas sociales que permitan construir relaciones distintas, más justas y más humanas para todos y para todas.

Ofrezco, pues, disculpas de entrada a todos aquellos que, por distintas razones, generalmente legítimas, toman distancia del discurso creyente. Les demando, de cualquier manera, tolerancia y escucha, de suerte que, al final, caigamos en la cuenta de que, con comprensiones y fundamentos quizá distintos, todos caminamos en la misma dirección y apostamos por un futuro mejor y compartido.

Perdón, finalmente, a todos y todas por este preámbulo tan extenso que he creído, de todos modos, necesario.

Hacia el rescate de la utopía

La utopía sirve para caminar, nos recordaba hace un par de años Eduardo Galeano al hablar de Paulo Freire, en un encuentro semejante a éste que ahora nos reúne. Efectivamente, sin

* Conferencia de clausura del V Foro sobre Derechos Humanos del Sistema UIA-ITESO, 9, 10 y 11 de octubre de 2002 UIA Puebla.

utopías, el ser humano se paraliza y, conforme a la segunda ley de la termodinámica, la historia comienza a degradarse, a tender al caos.

El mundo de hoy, y más precisamente, el sistema económico mundializado, ha expulsado al pensamiento utópico del imaginario de la gente de a pie, del ser humano común y corriente. Merced al pensamiento único, a la nueva religión utilitarista, a la ética de la maximización de la ganancia, los ideales que han empujado a la historia parecen hoy cadáveres sin identificar. Lo menos que se puede decir que nos ha sucedido es que las utopías han sido descalificadas como meras ideologías y arrojadas al depósito de los desechos, al igual que la esperanza de las tres quintas partes de la humanidad.

Para rescatar la utopía, sin embargo, no requerimos ya de los grandes relatos de otros tiempos que, a la postre, resultaron, efectivamente, falsos o, al menos, engañosos. Para llenar ese vacío están, en cambio, en mi opinión, los derechos humanos: una pequeña utopía al alcance de todos, exigible desde ya y realizable en todos los rincones del globo. Son ellos el mínimo a lo que tenemos derecho, el máximo a lo que debemos aspirar en el mundo de hoy: que todos gocen de lo que necesitan, que todos aporten aquello que puedan dar.

Esto no supone renuncia alguna a creer o construir nuevos metarrelatos que nos ayuden a caminar y a edificar mundos mejores. Lo que digo es que no podemos dispensarnos de mejorar la convivencia humana con el pretexto de una presunta caída de las utopías.

En efecto, es mi convicción el que los derechos humanos pueden dar origen a un nuevo orden mundial, distinto del actual, mejor y más generoso para con los pueblos y con los individuos. Y es una certeza de las instituciones educativas confiadas a la Compañía de Jesús el que un mundo organizado en función de la satisfacción de las necesidades básicas de la población y de la justicia para todos y todas puede brotar, sin duda, de una comprensión histórica y política de los derechos humanos, entendidos éstos como derechos específicos de los pobres y los marginados.

Por esto mismo, la educación en estos derechos fundamentales ha de ser una prioridad de todos los ciudadanos y de todos los gobiernos en todos los países; y ha de ser, también, por consiguiente, una prioridad indiscutible en nuestras instituciones educativas.

El imaginario mexicano y su fundamento teológico

Todo educador, sin embargo, no parte de cero en su trabajo educativo. La educación, como sabemos, es un proceso que ni comienza ni termina en las aulas. Los alumnos no son como tablas de arcilla vírgenes sobre las cuales se puede escribir con facilidad. Al contrario, participan plenamente –quienes más, quienes menos– de las evidencias colectivas, de los valores culturales de su entorno.

En México, concretamente, existen distintos rasgos socioculturales, a los que me he referido en otras ocasiones, que dificultan enormemente la educación en derechos humanos y, consecuentemente, la plena vigencia de los mismos. Quiero en esta charla referirme de

nuevo a esas características sociohistóricas pero ahora para desentrañar el sustento pretendidamente teológico que los anima, y enfatizar la necesidad de sostener una práctica, una comprensión y un discurso alternativos en nuestros esfuerzos educativos en relación con los derechos humanos. Con esto intento, precisamente, ubicar nuestra tarea educativa como una labor evangelizadora, en buena medida contracultural, y no sólo de transmisión desnuda del mundo a las nuevas generaciones.

De entre muchos de estos rasgos he seleccionado para comentar ahora sólo tres de ellos, a saber: la presunta superioridad del varón sobre la mujer; la naturalización de las desigualdades sociales y de la exclusión; la intolerancia frente a lo diverso.

Procedo, entonces.

1. La presunta superioridad del varón sobre la mujer y su justificación teológica

Por esta idea errónea e injusta, el mundo de hoy ha perdido el respeto por la dimensión femenina de la vida y, precisamente por ello, se ha puesto al borde del colapso. El respeto a la vida, la compasión, la solidaridad, la esperanza, rasgos todos estos considerados “femeninos”, han sido abandonados o menospreciados por no ser rentables en el mercado global. Por esta razón, parece urgente que situemos de nuevo a la mujer, a la Eva del Génesis, como quien revela una parte del mismo Dios Todopoderoso.

Recuperar la parte femenina de Dios, o como dice Leonardo Boff, el “rostro materno de Dios”, resulta urgente hoy si queremos considerar a la humanidad de manera integral, sin exclusiones, si queremos dotar al mundo de una esperanza firme, y si queremos que las cosas cambien para que las mujeres –todas, y no sólo unas cuantas privilegiadas– ocupen el lugar que les corresponde en la historia y en la vida.

Porque Eva, la compañera de Adán, la otra imagen de Dios, es el retrato vivo de lo que no hemos permitido que Dios sea para la humanidad entera. Así, reivindicar el lado femenino de Dios es abrir nuevas posibilidades para Dios y para el ser humano. Si Dios es también mujer, entonces el potencial humano de las mujeres es ilimitado; tienen entonces la razón y el derecho para esperar que la humanidad, con sus pesadas cargas y con sus bendiciones, sea también cabalmente para ellas, y no sólo para los varones.

Entre otras cosas el lado femenino de Dios prueba que no es la fuerza bruta, ni la razón instrumental, ni la represión de los sentimientos, lo que hace fuerte a un ser humano.

Una religiosa benedictina, Joan Chittister, afirma que en Eva la esperanza se hace realidad. Para ella, Eva, la otra mitad de la humanidad, es el ejemplo incuestionable de que Dios no puede ser controlado, de que Dios está en quien quiere estar, de que Dios no es asimilable a las limitaciones humanas. El hecho es que, con frecuencia, Dios está ahí donde no lo queremos ver. Dios está en aquellos a quienes llamamos impíos, en aquellos a quienes marginamos, cuando hacemos a Dios a nuestra imagen y semejanza. En todas las mujeres, Dios se manifiesta, lleno de vida y de inteligente esperanza para los humildes del mundo.

Así pues, a pesar del desprecio de nuestras sociedades machistas por las mujeres y

por lo femenino, Dios es claramente femenino y masculino. (“Hombre y mujer los creó” – dice el Génesis–, “a Su imagen y semejanza los creó.”) Dios es, entonces, una mente de mujer, una sensibilidad de mujer. Dios es un cuerpo de mujer, una inteligencia de mujer. Dios es creatividad de mujer y un sentido femenino de los valores. Dios tiene unos principios éticos de mujer, no importa quién intente reprimirlos en sí mismo o en los demás.

Al revelarse Dios como mujer, nos manifiesta lo enormemente confundidos que estamos con nuestros conceptos sobre los géneros y sus roles sociales. Así, nuestras ideas sobre la mujer como necesariamente dependiente del varón, como mero objeto sexual, como ser menor o irracional, se nos evidencian como herejías en el estricto sentido del término.

Por nuestras ideas erróneas sobre Dios, las mujeres son hoy pobres entre los pobres, condenadas a la pobreza, puesto que no aspiran a mejorar sus empleos ni sus salarios. Los varones son entrenados, en cambio, para la más ruda obediencia, para torturar en el nombre de la gobernabilidad y para asesinar en favor de un presunto bienestar. Las mujeres siguen siendo vendidas y violadas y golpeadas y excluidas de la mayor parte de las actividades humanas. Entre éstas, excluidas de responsabilidades en las iglesias que se dicen presencia de Dios en la historia.

Si tomáramos en serio la parte femenina de Dios, todo sistema social tendría que cambiar, todas las ideas tendrían que modificarse, toda puerta tendría que abrirse, todo lo establecido tendría que caer, toda enseñanza religiosa negativa, limitada y manipulada sobre las mujeres tendría que darnos vergüenza delante del Dios verdadero.

Por nuestras imágenes distorsionadas de Dios, el sexismo no parece tener fin, la opresión en el nombre de Dios parece inacabable. Así, un primer deber se nos impone en la tarea de educar en derechos humanos: cambiar las falsas imágenes de Dios, hablar del Dios verdadero.

2. La naturalización, normalización y teologización de las desigualdades sociales y de la exclusión

Cada día nos resulta menos escandalosa la existencia de la miseria. Desde siempre, en nuestro país consideramos natural, también, que se dé trato distinto a personas con color de piel distinto o según su modo de vestir. Creemos, en el fondo de nuestro corazón, que existen distintos derechos para las distintas personas, según su modo de hablar, el origen social o los rasgos fisiológicos. “Todos somos iguales –dice el clásico– pero hay unos más iguales que otros.”

Este orden de cosas nos parece normal, incluso natural y, más radicalmente planteado, querido por Dios. Al menos así piensa la mayoría de los mexicanos.

Pero la existencia de la miseria, la vida de millones de personas que mueren por carecer de lo elemental, las diferencias abismales que nos separan –¿acaso hay que repetirlo de nuevo?– son productos históricos y no de la naturaleza, y han de ser, antes que nada, un

escándalo para la razón y para la fe. Un escándalo para la razón por lo que tienen de dolor y de muerte injustamente infligidos por unos seres humanos sobre otros seres humanos, pero también un escándalo para la fe porque nos revelan a un Dios que evidentemente no puede cambiar estas realidades, porque el pecado tiene verdadero poder en esta historia.

Detenerse en este escándalo es saludable, simplemente para ser honrados con la realidad, paso primero e imprescindible de toda humanización. Y así hay que hacerlo. Es preciso apurarlo hasta el fondo: los seres humanos asesinamos a otros seres humanos y Dios no puede impedirlo.

La existencia de los pobres, las terribles masacres, los Auschwitz, Gulags y Ruandas, las incontables violaciones a los derechos humanos, nos muestran un Dios que aparentemente abandona a sus hijos, o bien que está de acuerdo con lo que sucede.

La existencia de los niños de la calle, el abandono social de las mujeres pobres, la opresión que viven los indígenas, entre otras muchas realidades de la pobreza, trastocan y critican de entrada, todas nuestras ideas preconcebidas acerca de Dios. Porque el abandono aparente, el silencio, o simplemente el distanciamiento o la inacción de Dios frente al dolor y el sufrimiento del justo es lo más hiriente de estas realidades. Este sufrimiento histórico, causado a unos seres humanos por otros, es absurdo, radicalmente sin sentido. En palabras de Metz, teólogo alemán, hay un mal que no puede transformarse en bien. La historia de los que han sido asesinados y condenados injustamente, por ejemplo, no puede rehacerse. Esta negatividad, en efecto, no tiene sentido. Pero puede, quizá, tener un futuro.

Lo que estoy diciendo es que cualquier justificación de estas situaciones que pretenda incluir a Dios como explicación agrava el problema en lugar de solucionarlo. A menos que cambiemos, de nuevo, nuestra idea última de Dios.

El hecho incuestionable es que Dios “no hace nada” frente a la pobreza, la injusticia y las violaciones a los derechos humanos. Por lo menos “no hace nada” de lo que los seres humanos esperaríamos que hiciera. ¿Por qué no pensar entonces en algo sorprendente? Lo inesperado para nosotros sería, más bien, que Él también, quizá, participara en el sufrimiento de quienes sufren. En esta hipótesis, Dios ni quita ni pone explicación y sentido al sufrimiento. Este “silencio de Dios”, junto con la Cruz de Jesús, nos revelaría, en todo caso, que el mismo Dios carga con el sufrimiento humano. Y si Dios carga con el dolor de los que sufren, entonces el rostro de Dios que se nos revela es el de un Dios que sufre el dolor de sus hijos al ser testigo activo y silencioso del mismo.

Dicho de una manera quizá escandalosa, habría que afirmar claramente, pues, que al Dios de los cristianos también le afecta el sufrimiento. Dios está crucificado con los crucificados de la historia. A Dios le afectan las violaciones a los derechos de sus hijos.

Lo central de esta posibilidad lo expresa magistralmente Jon Sobrino: “el mismo Dios ha aceptado, al modo de Dios, encarnarse consecuentemente en la historia, dejarse afectar por ella y dejarse afectar por la ley del pecado que da muerte”.

Así, la pobreza, la injusticia, el dolor del justo, las hirientes diferencias sociales, no

son designio arbitrario de Dios, ni castigo cruel, ni algo natural; son consecuencia de la opción primera de Dios: la encarnación y el respeto a la libertad humana. Es la expresión subversiva del Dios solidario hasta las últimas consecuencias. Y esto es así porque no hay amor sin solidaridad, y no hay solidaridad sin encarnación real.

Pero al cargar con el sufrimiento de aquellos a quienes se conculcan sus derechos, Dios dice también de qué parte está en esta historia: si Dios deja que el dolor le afecte y lo asume para sí, no es para eternizarlo y dejarnos sin esperanza, sino para revelarnos su indignación y protesta, y mostrarnos que quiere poner fin a todas las cruces de la historia, porque Él también muere en ellas.

Las violaciones a los derechos humanos, pues, las desigualdades y la injusticia social, rompen nuestra idea de Dios. Impiden que hagamos de Dios un dios a nuestra imagen y semejanza. Frente a la idea de un Dios todopoderoso, dueño del futuro, las incontables violaciones a los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, nos revelan otro Dios en el que ni hay poder ni hay futuro. La multitud de los pobres de esta tierra son el radical fracaso de todo pasado y presente, y, en principio, la cerrazón de todo futuro. Ellos, como la Cruz de Jesús, no revelan poder, sino impotencia. Y en esa impotencia la paradoja es evidente: Dios se nos muestra como el verdadero Dios.

Al hablar de derechos humanos en nuestra tarea educativa, no podemos soslayar entonces que en este designio de Dios de asumir lo que es menor –los hambrientos, los pobres, los despreciados– se hace misterio mayor, trascendencia nueva y mayor que la que hemos balbucido a lo largo de centurias de teología.

Las víctimas de violación a sus derechos fundamentales, como el Siervo de Yahvé, cargan con el pecado del mundo, llevan sobre sus hombros los pecados de la historia. Lo digo sin retórica alguna. Y al hacerlo, pueden entonces erradicarlo: se convierten así en luz y en salvación. Se consuma así la escandalosa paradoja.

Quienes sobreviven como víctimas son luz de la gente, desenmascaran la mentira de las naciones y nos ofrecen la verdad humanizante. Su existencia desenmascara la mentira con que se encubre la realidad de este mundo. Su luz es benéfica y necesaria: podemos con ellos y en ellos conocer nuestra verdad como en un espejo, y además encontrar los caminos que hemos de seguir para redimirnos.

La persistencia de la pobreza y la exclusión nos muestra que la solución que hoy ofrece el capitalismo salvaje es una mala solución, porque es irreal, porque no es universalizable, porque es deshumanizante para todos.

Nuestras alumnas, nuestros alumnos, los profesores y profesoras, tienen que mirar a las víctimas de este mundo, aun a riesgo de quedar deslumbrados, de suerte que puedan mirar el rostro de ese Dios que, colgado de la Cruz, protesta contra la muerte y defiende lo mínimo que tenemos: la vida. Porque para Dios es el máximo don, lo más valioso que tenemos.

3. La intolerancia frente a lo diverso

En todos los puntos de la tierra, existe una relación perversa entre lucro, militarismo y racismo o exclusión. El sexismo, las presuntas supremacías raciales, se construyen siempre sobre el poder desnudo y sobre la avaricia. Y esto vale lo mismo para los negros en Estados Unidos, los kurdos en Europa Central, los hutus y tutsis en el África Negra, las mujeres en Afganistán, o los indios en México.

En todas estas situaciones es observable la brutalidad de un sistema presuntamente ordenado por Dios pero, en realidad, favorable a un orden estrictamente humano e injusto: un orden que se sostiene en la exclusión de las mayorías, a quienes, por cierto, se hace pasar como minorías.

El sostén ideológico de estas situaciones siempre pasa por argumentos de moralidad y de religión. A las víctimas de la exclusión se les comienza por regatear su condición de seres humanos y se les termina por afirmar que están condenados por Dios.

Hace algunos meses tuve la fortuna de estar en Colombia. Me aterró, allí, la violencia que todo lo pervade y todo lo destruye. Me sorprendió igualmente el carácter profundamente creyente del pueblo y de sus autoridades. ¿Cómo pueden convivir ambas realidades en un mismo país?, me preguntaba una y otra vez. ¿De qué manera religión y violencia están ligadas?, le pregunté entonces a un dignatario eclesiástico. Con humildad, aquel hombre me respondió: “probablemente la religión cristiana que hemos enseñado sea la raíz de la intolerancia, de la dificultad para aceptar al otro que es distinto”. Fue esa una lección de honestidad y sabiduría para mí, y una interpelación muy honda sobre la distorsionada imagen de Dios que hemos transmitido como Iglesia.

Visité también, apenas hace unos días, un colegio católico. Leí su ideario. Y del mismo, de su declaración de identidad, habían eliminado el “aprender a convivir”, parte esencial de la tetralogía de principios propuestos por la Comisión Delors a la UNESCO a propósito de la educación: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir. La eliminación de este último objetivo del ideario de aquel colegio presuntamente católico me evidenció, de nuevo, que el modo en que entendemos lo católico es justamente inverso a lo que la etimología quiere decir: es decir, universal.

Para una nueva comprensión de la fe cristiana, conviene caer en la cuenta, por ejemplo, de que María Magdalena, la del evangelio, no es la “mujer arrepentida” de la que habla Lucas, ni “la que vivía en la ciudad y era pecadora”. María Magdalena era una discípula, al igual que los apóstoles, probablemente prostituta, mujer de las calles, cuya única pretensión era ser una más entre los demás, que demandaba que le dejaran ser persona y no una cosa. Y Jesús la acoge así como ella es, sin condiciones de ninguna especie.

Por María de Magdala, Jesús establece que las prostitutas nos precederán en el Reino. Y con ellas, estoy cierto, irán también los indios, los niños, las mujeres oprimidas, las personas que viven con SIDA, los gays y las lesbianas, los negros, los gitanos, los palestinos y los bosnios; irán hacia el Reino de los Cielos todas esas personas que sufren marginación e intolerancia por aquello que les tocó ser, a causa de algunos rasgos humanos

en lo que no tuvieron intervención alguna. (Es curioso que a la gente se le desprecie por aquello que está más allá de su libertad.)

En un mundo amenazado por guerras étnicas y por la dominación sobre los pueblos originarios, con un sexismo disfrazado de religión, se hace necesario apostar fuerte por la tolerancia de unos para con otros, por esa intertolerancia de la que habla Goytisolo. Tolerarnos, es cierto, no es lo máximo, es lo mínimo exigible, la utopía al alcance de la mano, es lo que resulta posible y mejor.

Como ideal necesario habría que celebrar la diversidad, como dicen los canadienses. Pero contentémonos hoy con aceptarnos tal cual somos, con reconocernos los unos a los otros al mirarnos en los ojos.

Simone Weil gustaba de decir que debemos estar siempre preparados para cambiar de sitio. Esto significa, entre otras cosas, que todos los sitios son buenos, pero que en no todos se ve el mundo de la misma manera. Por eso se hace necesario tener la osadía de ver el mundo desde otras perspectivas, afincados en distintas percepciones de una misma realidad.

El mensaje de los profetas, por cierto, es muy duro en contra de quienes se sienten los elegidos de Dios. En esencia, demandan que olvidemos la cantidad de dinero que depositamos en las ofrendas; que abandonemos nuestra pretensión de ser valorados por el número de misas a las que vamos; que dejemos de medir nuestra estatura por el tamaño de nuestros donativos. Dios, dicen los profetas, quiere mucho más que eso. Dios quiere nuestro corazón. Dios quiere que tengamos una nueva perspectiva al valorar a las personas. Dios quiere que queramos más la voluntad de Dios que nuestro propio consuelo. Dios quiere que prestemos atención a los que sufren, a los pobres y a los excluidos. Dar a cada cual lo que le corresponde. Dar a cada cual lo que Dios quiere para ellos, todos iguales frente a Su mirada.

Los profetas de ayer y de hoy, el evangelio mismo, nos dicen realmente de qué se trata la religión. Por eso el mundo, tal cual está conformado, no aprecia una religión profética. Desea, en cambio, una religión que lo haga sentir a gusto con lo que es. El mundo quiere una religión de consuelo privado más que una religión basada en el compromiso público; no tolera una religión que ponga en cuestión las desigualdades, el racismo, el clasismo y la inequidad basada en razones de diferencia sexual.

Una educación para los derechos humanos ha de poner las condiciones para que todos podamos oír la voz de Dios en nuestra propia vida; hacernos capaces de abrírnos al otro sin sucumbir; prepararnos para dejar lo que hacemos y para aprestarnos a abrazar las causas que este mundo da por perdidas; capacitarnos para hacer espacio a la voz de los que sufren discriminación y, si es necesario, para hablar por ellos y con ellos; hacernos aptos para construir la justicia en lugar de hacernos tontos con esas filigranas piadosas de la religión que, en el fondo, nos alejan crecientemente de la voluntad de Dios. Nuestras universidades, en suma, han de preparar a nuestros alumnos y alumnas para que cada día puedan decidir ser buenos profesionales, ciudadanos responsables, servidores devotos y testigos fieles de la amorosa y compasiva voluntad de Dios.

La concepción de universidad jesuita y su relación con la cultura

A manera de conclusión de estas arriesgadas reflexiones que ya he alargado demasiado, quisiera ahora desentrañar la concepción de universidad que implican, así como la comprensión que suponen del diálogo necesario entre la fe y la cultura.

Nuestra aspiración como educadores y como defensores de los derechos humanos es generar, afianzar, desarrollar una cultura de respeto, promoción y plena vigencia de estos derechos fundamentales.

Pero cada cultura particular, sin embargo, hunde sus raíces en su propio mundo, en su propio tiempo; expresa sus aspiraciones, sus tendencias, así como las imágenes y los módulos que rigen sus comportamientos. Cada época configura sus propios valores, su propia concepción de la vida según las mentalidades de los múltiples creadores de cultura que surgen en cada espacio y en cada tiempo.

En nuestro propio tiempo y espacio una descripción honesta de la cultura no puede sino considerar los rasgos a los que hemos hecho referencia en esta exposición. Estos y otros rasgos socioculturales también contrarios a los derechos humanos hacen que nos tengamos que plantear la pregunta de si, como educadores y universitarios, hemos de transmitir tal cual lo que hemos recibido en herencia, sin asomo de crítica, sin señalar claramente las potencialidades que la propia realidad encierra, también para la equidad, la justicia y los derechos fundamentales.

La respuesta es obvia; de hecho está a la base de todo el discurso que hemos escuchado ahora: la inspiración cristiana que confiesan nuestras universidades hace que respondamos rápidamente la pregunta anterior en sentido negativo.

Para nosotros, como dice uno de nuestros más recientes documentos del sistema Ibero ITESO, la fe cristiana es una experiencia que imbuye, anima e inspira la dimensión interior de la persona y pervade todos sus elementos constitutivos, sus manifestaciones, y la impulsa siempre a avanzar, a adentrarse en la historia, a salir al encuentro con los demás y con el conjunto de lo real configurándolos y configurándose en armonía con esa experiencia de fe en la que funda su vida.

Además, para la última Congregación General de la Compañía de Jesús, el evangelio plantea un desafío profético para todas las culturas: les demanda que se desprendan de todo lo que impide la justicia del Reino. Y en esto el evangelio y los derechos humanos se encuentran: son también, en parte, contraculturales.

Pero, adicionalmente, sabemos que “en nuestros días, en muchas partes del mundo, miembros de culturas indígenas, de las grandes tradiciones religiosas y de la modernidad crítica ofrecen intuiciones que la Iglesia debería tomar en cuenta como parte del diálogo entre la experiencia cristiana y la diversidad de otras experiencias”.

Por esto, como instituciones de educación superior que quieren ser sujetos y actores sociales con proyecto propio, tenemos que aspirar a proyectar hacia la sociedad los valores del evangelio y dar testimonio real de aquello que puede ser cambiado para implantar la justicia del Reino. Por esto, queremos reflexionar a la luz de la fe las adquisiciones del saber y del vivir, lo cual implica analizar y criticar los comportamientos personales y sociales que no promueven la dignidad humana, tal cual hemos hecho ahora, y también investigar, elaborar y difundir nuevos modelos de acción personal y social acordes con el evangelio.

La actitud, entonces, no puede ser otra que la de apertura respetuosa y crítica frente a los demás, la de un diálogo inteligente, cercano y razonable; una actitud de servicio y de colaboración con otros en orden a la solidaridad, una experiencia de cercanía afectiva y efectiva con los menos favorecidos.

Esto también significa, por cierto, que la universidad debe estar comprometida en la lucha contra el fanatismo, contra el fundamentalismo, contra la condena inquisitorial de otras maneras de ser, contra la segregación y la exclusión en todas sus formas.

Es la universidad entera –su organización, las personas que la conforman, los estudios que emprende– la que se debe comprometer a establecer este diálogo entre la fe y las culturas, de tal manera que no sólo se busque la verdad investigando, enseñando, sirviendo al bien común de la sociedad, sino que esto se haga de tal forma que se consiga, en profesores, alumnos, funcionarios, egresados, y también en la misma sociedad, una lograda síntesis de fe y ciencia, fe y vida, fe, cultura y justicia, en la que se incluya el profesionalismo y la ética; una síntesis, pues, de la experiencia cristiana, de la experiencia social y la experiencia profesional. Como dice Valentín Menéndez, asistente del Padre General para América Latina: el ideal es que la búsqueda y el aprendizaje de las verdades, con minúscula, nos acerquen cada vez más a la Verdad que es Dios.

A manera de despedida

Mi intervención cierra este Foro sobre Derechos Humanos del Sistema que conforman las Universidades Iberoamericana y el ITESO. Quienes me hicieron el encargo de dirigirles este último mensaje me pidieron que abriera perspectivas, que señalara rumbos por los que pudiera caminar nuestra labor en favor de los derechos humanos en el futuro, que apuntara hacia desarrollos novedosos en la educación para los derechos fundamentales. Lo que se ha logrado, en realidad, ha sido algo mucho más modesto: plantear acaso el punto de partida desde donde queremos trabajar a favor de estos derechos hoy y en el futuro; reafirmar también la actitud que queremos tener al hacerlo, e indicar algunos de los núcleos socioculturales que me parecen particularmente relevantes en este mundo económicamente interdependiente, integrado asimétricamente, e injusto para las mayorías.

Estoy cierto de que, como dije ya, los derechos humanos constituyen hoy una pequeña utopía al alcance de la mano. Que con ellos como divisa siempre abierta a nuevos predicados podemos enfrentar la tarea fundamental de visualizar e impulsar una integración global alternativa, en la que la dignidad de las personas y de los pueblos sea la razón y el

sentido último de la historia. Y esto es así, porque la historia de los seres humanos es también la historia de la Salvación, la historia de Dios mismo. De ese tamaño es el desafío.

II. Los principales retos del siglo XXI que atañen a la universidad

Hace un par de años, justo en el inicio del siglo, Armand Mattelart publicó su *Historia de la Utopía Planetaria*. Obra erudita, si las hay, cuyas conclusiones no pueden ser más desalentadoras: frente a la tradición utopista de la humanidad, de esa capacidad para imaginar mundos nuevos y mejores, la ideología de la modernidad gerencial ha terminado por imponerse como la moneda de curso en nuestro mundo contemporáneo.

En efecto, señala ese autor, la utopía que ha formulado el neoliberalismo ha fijado para la historia un horizonte insuperable. De él ha sido proscrito el ideal de igualdad y de justicia, justo los valores desde los cuales se ha inspirado toda utopía en mucho tiempo de historia humana. Nada de grandes temas, nada de grandes conflictos o causas, sino soluciones técnicas a todo problema, una “gestión gerencial desembarazada de preocupaciones de hegemonía política”, según el vocabulario puesto en circulación por las grandes agencias mundiales tecnocráticas. Nada de grandes relatos de liberación, sino fragmentos tecnoutópicos de mirada miope. Con el triunfo del capitalismo liberal, las sociedades humanas habrían alcanzado “el punto final de la evolución ideológica del hombre”, según señaló Fukuyama² en su célebre ensayo sobre el presunto fin de la historia.

Por consiguiente, hoy no existe ninguna necesidad de que los ciudadanos ascendidos a consumidores soberanos resistan al orden establecido; por el contrario, se impone la obligación neodarwiniana de adaptarse al nuevo entorno de la competencia en el marco del libre cambio mundial. ¡Al diablo entonces con las preguntas por las finalidades, por la ética, por la política! ¡Al traste con todo ese universo semántico construido para reflejar los sueños de la humanidad de ayuda mutua y cooperación, acumulado al precio de enormes tensiones y lucha de los pueblos!

Hoy está legitimada sólo la “república mercantil universal”, en palabras del propio Mattelart. Y en ella –hay que caer en la cuenta–, uno de los intereses estratégicos en juego que nos involucra de lleno, reside en la alianza entre los *managers* y los intelectuales, a quienes se ubica con una función meramente utilitaria, al servicio de la gerencia económica. Desde un antiintelectualismo característico de este nuevo populismo mercantil, se define entonces al intelectual de manera pragmática y utilitarista, al igual que sucede con la cultura y con la educación en la era de este capitalismo mundial integrado.

De este modo, hoy por hoy, la noción de universalidad se convierte, sobre todo, en coartada que encubre la ampliación de los mercados. La diversidad cultural se transforma primordialmente en argumento para la estrategia de segmentación de objetivos y fragmentación de audiencias. Ya no queda sitio para un planeta como constructo social. Sociedad global ya no es una definición sociológica, sino una noción gelatinosa armada para la eficiencia geoeconómica.

² Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, traduc. dep. Elías, México, Planeta, 1992, 474 p.

Este modelo de integración mundial usurpa el concepto de globalidad para ocultar que no se dirige sino a una minoría de integrados solventes y que aparta a la gran masa de los excluidos del planeta.

Con el nuevo milenarismo del mercado global democrático se ha expulsado a la política, a la ética y a la educación como forma de edificación del ser humano. La *market mentality* ha dejado el campo libre a los actores de la racionalidad mercantil para imponer su ideología tecnoglobal. Esta particular visión enmascara la complejidad de lo real, lo simplifica y unilateraliza, al mismo tiempo que oculta las responsabilidades de lo que acontece en el mundo.

Carlos Monsiváis lo adelantaba hace tiempo: “la globalización –dijo él en 1994– significa que nunca más habrá que decir ‘lo siento’”. Y es que así es. La nueva *business class* global se ha convertido verdaderamente en una “sociedad anónima”. A fuerza de pensar que se es una sociedad de responsabilidad ilimitada, gestora de la totalidad social, y de pretender regularla confiando en las leyes del mercado, las grandes unidades de la economía mundial se han convertido en sociedades desresponsabilizadas. Las nociones de poder y de política se han hecho volátiles, complejas, sustraídas de cualquier análisis o crítica. Las responsabilidades en el seno del sistema global se diluyen hasta tal punto que no hay forma de identificar a sus actores. Entonces, el individuo se emancipa persiguiendo sólo sus fines individuales. La realización del interés general depende, por consiguiente, del mercado.³

Frente a esta visión compacta, unilateral y abstracta del sistema económico, la universidad actual ha de ayudar, por el contrario, a ver mejor el mundo como un espacio-tiempo en el que coexisten formas de explotación, de opresión y de humillación antiguas y nuevas a la vez, así como formas de resistencia, a la vez experimentadas e inéditas. El mundo es rizoma, no calco, dirían Deleuze y Guattari.

En Seattle, Washington, Sao Paulo y Buenos Aires hemos tenido la oportunidad de ver en últimas fechas otro tipo de eventos globales, esta vez sin patrocinador, como sucede en cambio con las Olimpiadas o el Mundial de Fútbol. En directo hemos visto los efectos del irracionalismo del “libre flujo” de los capitales y hemos comprobado la necesidad de controlarlos. Hemos verificado empíricamente, a nuestros alrededores, que la inserción en el mundo global sin ética y sin política, sin verdadera educación, quiere decir, tanto la salida a la calle de los excluidos de la modernidad gerencial como las batallas en torno de la identidad cultural y la autodeterminación de los pueblos.

En un planeta en el que el mercado ha dejado mal parada a la esperanza, resulta urgente hablar de política, de educación, de proyecto nacional y de ética. Justamente el tema que nos ha convocado a esta reunión.

³ Cf. Mattelart, Armand, *Historia de la Utopía Planetaria. De la ciudad profética a la sociedad global*. Paidós Transiciones, Barcelona, 2000, cap. 14, pp. 407-429.

No en balde el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI –conocido como Informe Delors⁴– resituó recientemente a la educación como la utopía necesaria y nos invitó a revalorar sus aspectos éticos y culturales. No en balde sugiere, para ello, dar a cada persona los medios necesarios para comprender al otro, comprender el mundo y comprenderse a sí mismo.

Para esta comisión internacional, la educación que necesitamos en el portal de este nuevo milenio debe ser una estructuración continua de la persona humana, de su conocimiento y de sus aptitudes, pero también de su facultad de juicio y acción. Esta educación se basa, en su propuesta, en cuatro pilares, directamente opuestos a la utopía tecnogerencial que nos ha dejado sin pensamiento utópico:

1. *Aprender a conocer*, combinando una cultura general amplia con la posibilidad de profundizar en algunos conocimientos;
2. *Aprender a hacer*, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, sino, sobre todo, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo;
3. *Aprender a vivir juntos* desarrollando la comprensión del otro, la percepción del otro y la percepción de las formas de interdependencia en el respeto de los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz;
4. *Aprender a ser*, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Buscar una relación entre educación superior y derechos humanos implica, entonces, entre muchas cosas, abrir cauces de reflexión, estimularnos para alzarnos contra el estado actual del mundo, restituir la memoria, la ética y la política al proceso de integración de las sociedades singulares en un conjunto mundial. Significa ayudar a abrir una poética de lo diverso, una política de la pluralidad. Y todo esto exige recuperar, como decía Levinas,

[...] una inocencia sin ingenuidad, una rectitud sin estupidez, una absoluta rectitud que es también una autocrítica absoluta, que se lee en los ojos del que es el objetivo de mi rectitud y cuya mirada me cuestiona. Ese movimiento hacia el otro que no regresa a su punto de origen en la forma en que regresa una desviación, incapaz como es de trascendencia: un movimiento más allá de la ansiedad y más fuerte que la propia muerte. Esa rectitud que se llama Temimut, la esencia de Jacob.⁵

De esta magnitud son los desafíos que la universidad enfrenta hoy en nuestro mundo.

⁴ “La educación o la utopía necesaria”, introducción por Jaques Delors, *idem*, pp.13-36.

⁵ Levinas, Emmanuel, 1905, *Quatre Lectures Talmudiques*, Paris, Les edition de Minvit, 1968, 189 pp.

III. Las funciones sustantivas de la Universidad y su relación con los derechos humanos

En congruencia con lo dicho arriba, cada una de las funciones sustantivas de la universidad ha de hacer su parte al abordar esta problemática y ha de contribuir, desde su propia especificidad, a modificarla. Ahora expondré cómo entiendo cada una de estas funciones en relación con la promoción, defensa y ampliación de los derechos humanos.

La docencia

1. La relación educativa

Algunos rasgos que –creo– deben marcar las actitudes, la vida y la acción de quienes somos parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en una comunidad universitaria serían los siguientes:⁶

En el proceso educativo es necesario establecer una relación no entre alguien que dicta un conocimiento y otro que lo anota y memoriza, sino una relación de ayuda competente tanto en el acceso y en la elaboración de conocimientos como en la adquisición de habilidades.

Todos los involucrados en este proceso han de dar, entonces, testimonio de un espíritu crítico cuando, por ejemplo, se hagan afirmaciones surgidas de la negligencia en la investigación y verificación, cuando se absoluticen puntos de vista relativos, cuando se oculten datos o nos encontremos frente a posiciones tomadas a priori. Este espíritu crítico que se ha de procurar no es otra cosa que la pasión por la verdad que se busca y que se descubre gradualmente con humildad, asiduidad y rigor, sin poder jamás llegar a poseerla absolutamente.

Un auténtico universitario ha de estar también abierto siempre a la pluralidad de puntos de vista sobre los diferentes objetos que constituyen la materia de estudio. Esta apertura a la pluralidad es la que le permite, entre otras cosas, aprovechar los adelantos tecnológicos y la investigación experimental en el proceso educativo.

Así, otra característica propia de quienes desean empujar verdaderos procesos universitarios es tener la capacidad y el deseo de colaborar interdisciplinariamente, tanto porque valoran y saben trabajar en equipo, como también porque saben que los conocimientos y habilidades están en correlación recíproca, desde la unidad última de lo real.

Una maestra o maestro universitario preocupado por los derechos humanos procura siempre situar los diversos conocimientos en la concreta realidad social en que vivimos y para la cual nacieron esos conocimientos. Mediante esa vinculación, manifiesta los desafíos éticos que se desprenden de ella. Los alumnos, por su parte, reflexionan los conocimientos

⁶ Elementos presentes en el *Reglamento del Personal Académico*, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), edición privada, Guadalajara, Jal., 2000.

palabras de Ignacio Ellacuría– ese *desde* y ese *para* es desde los pueblos oprimidos y desde las mayorías populares, para o en busca de su liberación. Así, la tarea de historización del concepto de derechos humanos sigue siendo una asignatura pendiente para todos y particularmente para la investigación universitaria: hacer de este concepto algo concreto en el aquí y el ahora, de suerte que no caigamos en trampas ideológicas que apuntalen privilegios y mantengan el status quo.

Los derechos humanos no son neutrales. Al contrario, están hechos para salvaguardar la libertad, la igualdad, la equidad, de los más amenazados. Su vigencia, por tanto, sólo es posible si se tiene el objetivo de reparar las injusticias y de velar por los más pobres.

Hoy en nuestro país siguen existiendo serios retos para la vigencia de los derechos humanos, tal cual ha quedado dicho. Como heridas abiertas persisten en nuestro territorio realidades como el hambre, el desempleo, la alta mortalidad infantil, la tortura, la detención arbitraria, la inseguridad pública, la violación al debido proceso y a la seguridad jurídica, la opresión de los pueblos indios, las terribles condiciones carcelarias, la deficiente procuración de justicia, la corrupción policíaca y la falta de independencia y objetividad de muchos miembros del Poder Judicial. Estos son temas torales que deben ser abordados por una investigación universitaria cualificada y pertinente.

Además, en lo que toca al respeto y aprecio por la diversidad, nos hace falta, como sociedad en su conjunto, reconocer que ésta es parte de la historia y de toda comunidad humana, y que la naturaleza sonríe con ella. Condenar la exclusión y la intolerancia, el racismo y las presuntas superioridades de género. Dejémonos, entonces, inspirar por los aportes de los pueblos indios al proceso de transformación social y reconozcamos su derecho a la autonomía.

La difusión y la vinculación

Por medio de la difusión y la extensión universitarias se trata de impregnar con el espíritu comunitario y humanista de la universidad a la realidad externa a la institución. Nadie enciende una luz para ocultarla debajo de la cama –dice el evangelio–. La vocación a iluminar con nuestras adquisiciones y descubrimientos algo de la enorme oscuridad que nos rodea en estos momentos, es una vocación de todos los que forman parte de una comunidad educativa.

Por esto, para realizar su misión intrínseca en relación con los derechos humanos, toda universidad ha de atender a la concreta realidad social en la que está inserta. Para nuestro país, considero que ha de hacerse desde los criterios generales que a continuación enumero:⁷

1. Habiendo considerado los actuales procesos internacionales y su asociación con los principales problemas socioeconómicos del país, es indispensable *contribuir efectivamente*

⁷ Cfr. “Criterios de Pertinencia Social del ITESO”, edición privada, Guadalajara, Jal., 2000.

a hacer crecer y distribuir la riqueza. Asimismo, promover la eficiencia en la planeación y asignación de recursos y hacer de los mismos un uso que sea compatible con el medio ambiente y lo preserve para las generaciones venideras.

2. Contribuir a posibilitar o fortalecer aquellos procesos, proyectos y decisiones gubernamentales o civiles dirigidos a *generar mejores y consistentes condiciones de justicia social y equidad* en el país y sus regiones.

Tales procesos, proyectos y decisiones deberán considerar con toda seriedad el punto de vista, los modos de organización y los recursos de los hombres y mujeres destinatarios de estos proyectos, a fin de lograr la existencia real de condiciones suficientes para satisfacer consistentemente sus necesidades de alimentación, salud, vivienda, educación, capacitación, seguridad, información y recreación. Especial atención requiere la situación de aquellos grupos y regiones pobres o en proceso de empobrecimiento.

3. Se requiere *alentar la formación de una sociedad poseedora de una nueva cultura política* en la que, lo mismo en una pequeña comunidad rural o grupo urbano que en los más altos niveles de decisión política, se respete la ley; se promueva la participación; tengan vigencia las libertades, los derechos y los deberes de todos; sea democrática la toma de decisiones y la conducción de los asuntos públicos; se priorice la resolución pacífica de controversias y la construcción de la paz.

Con el fin de contribuir al desarrollo de una nueva cultura política y a la construcción de un sistema político democrático, se tendrá que buscar fortalecer las iniciativas y procesos de participación social y ciudadana tendientes a ese fin y la universidad estará dispuesta a alentar la discusión y el debate públicos de asuntos políticos, sociales o económicos de carácter estratégico para el estado o el país.

En la medida de sus posibilidades, la universidad puede contribuir al desempeño eficiente del sector público, ofreciendo a los funcionarios de diversos niveles y dependencias gubernamentales críticas y propuestas alternativas que posibiliten que su trabajo se viva como servicio y que se lleve a cabo con eficiencia, racionalidad, honestidad y austeridad; que sus planes y programas respondan a las necesidades reales del país, sus regiones, municipios y sectores sociales. La universidad puede contribuir a que las leyes e instituciones del Estado respondan a los intereses del conjunto de la sociedad, tanto en los municipios como en el estado.

4. Es fundamental, además, *reforzar y generalizar una nueva cultura* en la que la dimensión ética, la identidad, la equidad entre géneros, la pluralidad, la inclusión, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a todos los derechos humanos, el espíritu emprendedor y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales destaquen entre los elementos sustanciales del modo de ser y hacer de los habitantes y grupos sociales de la región y el país.

A la luz de lo anterior la universidad puede desarrollar productos y servicios que contribuyan a conocer, fortalecer, desarrollar y difundir ampliamente la dinámica cultural de las regiones y los distintos grupos sociales de México.

desde la realidad y con ella los confrontan. Asumen, además, la parte que les corresponde de la interpelación ética de lo real. Nadie, pues, puede quedar impasible frente al herido tirado junto al camino ni delante de quien demanda una palabra de esperanza.

Con la interacción continua entre maestros y alumnos se ha de intentar suscitar una reflexión personal y colectiva crítica sobre las opciones de valor en la sociedad, sobre los desafíos del mundo contemporáneo. Entre otros desafíos enuncio rápidamente: la lucha por la paz, contra el hambre, por la justicia, por la igualdad de oportunidades, la redistribución de la riqueza, la elevación de los niveles de vida, la equidad de género, y acerca de la contribución que las ciencias y las técnicas pueden aportar para la construcción de un mundo más justo y fraterno.

En la medida en que no existe ciencia ni asignatura neutras, se trata, además, de propiciar en todas las materias la emergencia de planteamientos filosóficos, éticos o religiosos que tengan relación con la convivencia humana, con el sentido de la existencia y con las razones para actuar o para esperar.

Se ha de intentar, adicionalmente, recuperar la propia práctica educativa para, a través de esta recuperación, impulsar el enriquecimiento del diseño curricular de los distintos programas académicos.

Alumnas y profesoras, alumnos y maestros, deben estar abiertos siempre a prácticas pedagógicas nuevas, integradas a la luz de los principios de una pedagogía participativa y contextualizada. De esta manera, se trata de que al mismo tiempo que se respeta la autonomía de las distintas disciplinas, se acompaña de cerca a los alumnos y alumnas en su proceso de integración como personas. Esto supone introyectar los desafíos del mundo contemporáneo y comprometerse resueltamente en la búsqueda de un humanismo social.

De todos los alumnos y alumnas se espera, entonces, una actitud de aprendizaje interesado, de colaboración en la dinámica educativa universitaria, una conciencia crítica y propositiva, apertura a la verdad y a la pluralidad, disciplina y espíritu reflexivo, conciencia de la existencia de universos sociales distintos al propio y disposición a la solidaridad social. De los maestros y maestras se espera que sean ejemplo moral e intelectual para sus alumnos en todos los renglones señalados.

En una verdadera universidad, el mejor maestro no es el que más sabe ni el que trabaja más, sino aquel que hace trabajar a los alumnos de la manera más inteligente, más estimulante y más eficaz, con una lógica pedagógica en la cual los alumnos sean el verdadero sujeto de aprendizaje, y no los destinatarios anónimos de un discurso que se impone desde arriba.

Queda, además, para la universidad en su conjunto el reto de incorporar en el currículo la luz particular que ofrecen las llamadas “hermanas incómodas” del campo escolar. Esto significa que las perspectivas de género, medio ambiente, interculturalidad y derechos humanos, han de estar presentes en toda práctica docente

2. El binomio derechos-responsabilidades como contenido central

Uno de los contenidos más importantes en la formación que ha de ofrecer la educación superior es subrayar el deber de ejercer los propios derechos de manera responsable, y unir los derechos con las responsabilidades. En el largo plazo los derechos fundamentales sólo pueden ser preservados para todos si se ejercen responsablemente y con el respeto debido a los derechos recíprocos de los demás. Y esto pertenece en sí mismo a los estándares internacionales. La propia Declaración Universal de Derechos Humanos lo subraya adecuadamente en su Art. 29 cuando dice:

En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto a los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

De esta manera, el planteamiento ético a impulsar no trata sólo acerca de los derechos, sino también sobre responsabilidades. Y los valores, principios y actitudes de una ética así no pueden ser negociados o ser objeto de litigio o de legislación. Se trata de hacer que ellos resuenen en el corazón de las personas. Finalmente, el respeto por los derechos humanos depende de que las personas experimenten que su acción está sostenida y justificada moralmente.

La idea es crear un sentido de “obligación cívica”: instalar en los individuos la idea de que deben actuar de manera que se apoye a los valores compartidos. Y esta idea ciertamente apela a los valores de la tradición religiosa y secular, bastante más viejos y profundos, en muchos aspectos, que los estándares internacionales de derechos humanos.

En el fondo, es nuestra convicción que los estándares internacionales refieren también a –y dependen de– una concepción de la persona que asume que ésta actúa responsablemente y de una manera consciente y justa. La legislación sobre los derechos humanos se refiere precisamente a lo que es bueno y lo que es malo. No es ajena a criterios de valor. Los estándares internacionales muestran una clara inclinación hacia cierto tipo de conductas y creencias. En particular, promueven los valores de solidaridad, equidad, libertad, tolerancia y no-discriminación. Y tomados en su conjunto, los valores que promueven los estándares internacionales de derechos humanos crean y subyacen a una ética particular: ésta que debemos impulsar.

La mera idea de que existen derechos que nos son comunes a todos y todas, y que éstos tienen que ser garantizados, se fundamenta en la convicción de que cada ser humano es sagrado y de que cada uno de nosotros tiene ciertas responsabilidades para con todos los demás. Y la idea de solidaridad que teje todos los estándares internacionales implica que es nuestro deber tener cuidado con lo que pasa con otras personas por la mera razón de que son seres humanos.

La investigación

Para toda universidad que se precie realmente de serlo, resulta central realizar investigaciones de gran calidad y pertinencia, en el mayor número de campos sociales y científicos.

En relación con la plena vigencia de los derechos humanos –el tema que en el fondo nos ocupa ahora– la investigación que la universidad debe realizar ha de atender a los desafíos que propone la realidad particular en la que está inserta y a la cual se debe, y orientar su labor a modificar la realidad, es decir, hacer investigación orientada a la práctica.

Permítanme empezar este apartado haciendo memoria de Octavio Paz. Constatemos con él que en el mundo de hoy existe una paulatina pero irreversible desvalorización de la persona. En nuestra tradición cultural habíamos creído que cada hombre y cada mujer eran un ser único, irrepetible; los modernos los vemos ahora como órganos, funciones y procesos. Las consecuencias de ello sólo pueden ser terribles. “El hombre es un ser carnicero y un ser moral [dice Paz]: como todos los animales vive matando pero para matar necesita una doctrina que lo justifique”. En el pasado, las religiones y las ideologías le suministraron toda clase de razones para asesinar a sus semejantes. Hoy, lo que tiene, es la doctrina de la libertad absoluta del mercado.

En efecto, con este modelo, los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo de México sufren gravemente. La oferta educativa pública cada vez es menos suficiente y de menor calidad para la mayoría de los habitantes de este territorio. La inversión en ciencia y tecnología es marginal. Las condiciones de salud son malas. Los jefes de familia han de emplearse por arriba de una jornada ordinaria de trabajo, con lo que el derecho al descanso, incluso, queda en entredicho. La destrucción de la riqueza natural y de las culturas autóctonas avanza sin freno.

Podría argüirse que desde siempre los pobres en América Latina han vivido esta situación de vacío de capital social y de violación a sus derechos, pero esa falla se ha agravado con el actual modelo económico, por la retirada del Estado a favor de la iniciativa privada, por la disminución del gasto público, por la corrupción rampante, por el abandono del apoyo al patrimonio natural y cultural, y a las organizaciones de la gente.

Y es importante, entonces, investigar, por ejemplo, sobre las relaciones entre la liberalización a ultranza y la crisis de los derechos humanos en nuestra sociedad.

En efecto, como han alertado los provinciales jesuitas de América Latina, en todo el continente y en nuestro país se percibe un rompimiento general de la sociedad que tiene múltiples causas y aparece en la inestabilidad de las familias, las múltiples y crecientes formas de violencia, la discriminación contra la mujer, la destrucción del medio ambiente, la manipulación de los individuos por los medios de comunicación, el hostigamiento al campesinado y a las comunidades indígenas, el crecimiento de ciudades inhóspitas, la pérdida de legitimidad de los partidos políticos, la privatización del Estado por grupos con poder económico, la pérdida de gobernabilidad del aparato estatal, la penetración de

consumos denigrantes como la pornografía y la droga, la prescindencia del compromiso comunitario y de la práctica de la solidaridad. Desaparece, pues, como horizonte, la preocupación por la calidad de vida de la población, por la salvaguarda de su dignidad y sus derechos.

Ante esta realidad, una exigencia que se nos plantea –como universitarios y como defensores de los derechos humanos– es la de la resistencia creativa a las dinámicas que destruyen a las economías nacionales y a los pueblos. Supone investigar y entender, primero y a fondo, el modelo actual de integración económica, para llegar a descubrir su racionalidad y sus supuestos éticos. Emprender entonces un esfuerzo educativo formal e informal para transformar las instituciones, las empresas y proyectos excluyentes, las políticas de exclusión, y a los hombres y las mujeres que son actores de exclusión, muchas veces sin conciencia de ello. Sostener, pues, un esfuerzo paulatino y paciente de investigación y docencia encaminado a crear la sociedad solidaria que no existe.

Por eso, para los universitarios y para los defensores de los derechos humanos, continúa vigente, a pesar de la crisis de las ideologías y del oscurecimiento de las utopías, proponer un no definitivo al capitalismo devastador que carece por completo de controles. Un sistema así, imperio del capital privado, a merced de las grandes empresas transnacionales desnacionalizadas, es profundamente injusto e imposibilita una democracia real y, por tanto, la plena vigencia de los derechos fundamentales de las personas.

Continúa vigente, igualmente, el decir no a las visiones puramente utópicas que postergan para la solución final el goce pleno de los derechos de los individuos y los pueblos, la solidaridad y la equidad económica y de género. Los derechos humanos, por el contrario, se nos aparecen ahora, tanto como norma crítica para evaluar cualquier sistema social, cualquier formación cultural –incluidas las teológicas y cristianas–, como proyecto inmediatamente realizable en cualquier punto del globo y en toda circunstancia.

Universitarios y defensores y defensoras de los derechos humanos decimos sí y proponemos, en cambio, un proyecto de democracia real, en donde las relaciones económicas, sociales y políticas –con alimentación, salud y educación– y con verdadera participación, libertad y alegría, especialmente para las mayorías secularmente empobrecidas y para los sectores marginados, sean una realidad cotidiana.

Sí a una comprensión de los derechos humanos fundamentalmente como derechos de los pobres y los excluidos, desde una opción preferencial por ellos que no sea meramente asistencialista, piadosa o mesiánica; sino que los asuma como una realidad colectiva, conflictiva y alternativa, sujetos radicales de la liberación y la democracia.

Los defensores de derechos humanos, las universidades, los organismos públicos o civiles, no podemos asumir, por tanto, un purismo anticonflictivo que no se haga cargo, humanizándola, de la conflictividad social inherente al cambio social.

Es verdad que los derechos humanos tienen una dimensión y una validez universal. Pero también es verdad que esa validez universal sólo puede lograrse teniendo en cuenta el *desde dónde* se les considera, y el *para quién* y *para qué* se proclaman. Para algunos –en

5. En el contexto de una sociedad cada vez más afectada por la extendida vigencia de diversos mecanismos de muerte, especial esfuerzo se ha de realizar por *reforzar y generalizar una cultura en favor de la dignidad humana y de la vida*; una cultura que permita entender y enfrentar estos mecanismos de destrucción y muerte con respuestas y propuestas que reconstruyan y hagan brotar la vida en todas sus dimensiones.

6. En la actualidad de nuestro país es preciso contribuir a robustecer el tejido social, a *favorecer la creación de vínculos entre los diversos grupos y sectores de la sociedad*, así como a buscar una relación más equitativa entre éstos.

Desde las perspectivas de género, étnica y de grupos de edad específicos, una universidad preocupada por los derechos fundamentales procurará que sus productos y servicios así como sus propuestas para dinamizar las regiones, partan prioritariamente de y redunden en favor de los trabajadores rurales y de los que trabajan formal o informalmente en las ciudades; los campesinos e indígenas; la población migrante; los micro, pequeños y medianos empresarios; los niveles municipales y los programas sociales de gobierno; los organismos de la sociedad civil que trabajan por la vigencia o ampliación de los derechos para la población; los grupos sociales que requieren atención especial.

7. Adicionalmente a los criterios y finalidades enunciadas, me parece, muy concretamente, que las universidades podemos colaborar con las autoridades en su acción internacional a favor de la plena vigencia de los derechos humanos, por ejemplo:

- Realizar investigación de soporte o de apoyo en relación con objetivos precisos (por ejemplo, contra la pena de muerte de connacionales en Estados Unidos);
- Elaborar informes para los organismos multilaterales que debe enviar el gobierno (por ejemplo, para la Comisión de Derechos Humanos de la ONU; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; o bien, respuestas a informes de los distintos relatores de Naciones Unidas, etcétera.)

IV. Conclusiones

Para cumplir su tarea como promotora de la dignidad humana y, en esa tarea, de los derechos humanos, la universidad –ella misma– tiene que ser coherente y convertirse en un ente que respeta, promueve y defiende los derechos fundamentales. Sólo se puede educar con el ejemplo: siendo solidario, respetuoso, promotor y defensor de estos derechos fundamentales.

Por esto mismo, en las universidades confiadas a la Compañía de Jesús, se ha procurado impulsar, entre otras acciones:

- el *Día de la solidaridad*, a propósito del cual se investiga, enseña, reflexiona y vincula con algún sector especialmente vulnerable de la sociedad;

- *Programas de solidaridad permanente*, por medio de los cuales la universidad se hace presente en zonas deprimidas de la región en la que se encuentra y en emergencias por desastres sociales o naturales;
- la figura de *Procurador de derechos universitarios*, como entidad primordialmente conciliadora, pero con capacidad para emitir recomendaciones a cualquier autoridad universitaria;
- el *Foro del Sistema UIA ITESO de Derechos Humanos*, cada dos años, como oportunidad para reflexionar colectivamente sobre los principales desafíos que nos propone la realidad de los derechos humanos en el país y como ocasión para concertar algunos esfuerzos;
- el *Premio Tata Vasco de Derechos Humanos*, que se otorga también cada dos años. Este premio tiene como intención apoyar y alentar a organismos y personas menos conocidas de la comunidad de defensores de los derechos humanos en su importante tarea. Consiste en una estatuilla y en una determinada cantidad de dinero en efectivo;
- realizar *investigación interdisciplinaria y colegiada* sobre los temas sustantivos de pobreza y educación en tanto que derechos fundamentales conculcados.

A manera de conclusión de estas arriesgadas reflexiones que ya he alargado demasiado, quisiera terminar con aquello con lo que comencé esta intervención: desentrañar un poco más la concepción de universidad que implican.

Nuestra aspiración como educadores y como defensores de los derechos humanos es generar, afianzar, desarrollar una cultura de respeto, promoción y plena vigencia de estos derechos fundamentales. Pero cada cultura particular, sin embargo, hunde sus raíces en su propio mundo, en su propio tiempo; expresa sus aspiraciones, sus tendencias, así como las imágenes y los módulos que rigen sus comportamientos. Cada época configura sus propios valores, su propia concepción de la vida según las mentalidades de los múltiples creadores de cultura que surgen en cada espacio y en cada tiempo.

En nuestro propio tiempo y espacio una descripción honesta de la cultura no puede sino considerar los rasgos contrarios a los derechos humanos a los que hemos hecho referencia en esta exposición. Estos y otros rasgos socioculturales contrarios al respeto de la dignidad humana hacen que nos tengamos que plantear la pregunta de si, como educadores y universitarios, hemos de transmitir tal cual lo que hemos recibido en herencia, sin asomo de crítica, sin señalar claramente las potencialidades que la propia realidad encierra, también para la equidad, la justicia y los derechos fundamentales.

La respuesta es obvia; de hecho está en la base de todo el discurso que hemos escuchado ahora: la inspiración humanista que confiesan nuestras universidades hace que respondamos rápidamente la pregunta anterior en sentido negativo.

Por esto, como instituciones de educación superior que quieren ser sujetos y actores sociales con proyecto propio, tenemos que aspirar a proyectar hacia la sociedad los valores universales y dar testimonio real de aquello que puede ser cambiado para implantar la justicia, la verdad y la equidad. Por esto, queremos también impulsar los derechos humanos. Y esto implica analizar y criticar los comportamientos personales y sociales que

no promueven la dignidad humana, y también investigar, elaborar y difundir nuevos modelos de acción personal y social acordes con las aspiraciones compartidas de una humanidad que gime con dolor y sueña esperanzadamente.

Esto significa entre otras cosas, por cierto, que la universidad debe estar comprometida en la lucha contra el fanatismo, contra el fundamentalismo, contra la condena inquisitorial de otras maneras de ser, contra la segregación y la exclusión en todas sus formas.

Es la universidad entera: su organización, las personas que la conforman, los estudios que emprende, la que se debe comprometer a establecer esta lucha crucial en defensa de la dignidad de todos los seres humanos. No sólo un departamento o un programa, sino la universidad como conjunto, de tal manera que no sólo se busque la verdad investigando, enseñando, sirviendo al bien común de la sociedad, sino que esto se haga de tal forma que se consiga, en profesores, alumnos, funcionarios, egresados, y también en la misma sociedad, una lograda síntesis de cultura y justicia, de ciencia y conciencia, de profesionalismo y ética; una síntesis, pues, de la experiencia social y la experiencia profesional.